



**Resolución
N° 019/2026**

**Acta N°
063/2024**

Pando, 10 de Diciembre de 2025.

VISTO: Solicitud presentada por Club Atlético Cinco Esquinas.

CONSIDERANDO:

1. Que el Club Atlético Cinco Esquinas solicita el comodato del padrón número 11272 del Departamento de Canelones, en donde se encuentra la cancha de su club Estadio "Marujo Silva"
2. Que en la solicitud presentada informan que buscan realizar un proyecto integral que abarque no sólo la actividad deportiva del Club sino también un impacto positivo en la sociedad y los espacios de nuestra Ciudad.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **OTORGAR** aval a la solicitud de comodato del predio mencionada en el punto n° 1 del presente considerando.
2. **SOLICITAR** al Sr. Intendente la aceptación del comodato propuesto.
3. **REGISTRESE** en los archivos de Resoluciones del Municipio.
4. **ENVIAR** la presente a la Secretaria de Descentralización y Participación para su conocimiento.

Alcalde Mauricio Chiesa

Concejal Laura Piriz

Concejal Washington Cayaffa

Fabian Pérez

Concejal Fabian Pérez

Concejal María Bonilla